

 <p>Departamento Nacional de Planeación</p>	<b>INFORME “SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRAL</b>
<b>Comparativo 2024-2023</b>	<b>Fecha:11/12/2024</b>

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME  
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO  
III TRIMESTRE DE 2024**

**Auditor  
Josly Santiago Saavedra Vela  
Edgar Alonso Gómez Rodríguez**

**Jefe de Control Interno  
Ricardo Bogotá Camargo**

**Bogotá, Diciembre de 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>DISTRIBUCIÓN GASTOS 2024-2023.....</b>	<b>4</b>
<b>1. GASTOS DE PERSONAL III TRIMESTRE 2024 VS 2023.....</b>	<b>5</b>
<b>2. GASTOS GENERALES TERCER TRIMESTRE DE 2024 VS 2023 .....</b>	<b>8</b>
<b>3. DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO .....</b>	<b>15</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>16</b>

## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno programó en su Plan Anual de Auditorías para la vigencia de 2024 el seguimiento a la "Austeridad del gasto", con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 que establece la obligación de verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones de austeridad y restricción del gasto, así como la preparación de un informe trimestral con destino al Representante Legal de la entidad. Según la norma referida, se busca con este seguimiento mostrar los resultados a la aplicación del manejo de las políticas de austeridad del gasto del DNP para el tercer trimestre de 2024, "en todo caso, es responsabilidad de los Secretarios Generales velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones".

## OBJETIVO

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con austeridad del gasto público en el Departamento Nacional de Planeación. Conforme a lo establecido en el Decreto 199 de 2024. El informe de este período incluye el análisis comparativo del gasto para el tercer trimestre (Julio-septiembre) de 2024 Vs 2023.

## METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolla conforme al análisis del gasto III trimestre DNP 2024 -2023: se efectúa de forma general y desagregada del gasto total y su distribución por gastos generales y de personal, comparativamente (a precios corrientes), así como su financiación por tipo de recurso (PGN y SGR) y las variaciones más representativas que se presentaron en la vigencia que dan cuenta del cumplimiento del Decreto de austeridad (Decreto 199 de 2024.)

### ANALISIS COMPARATIVO GASTO III trimestre DNP 2024-2023

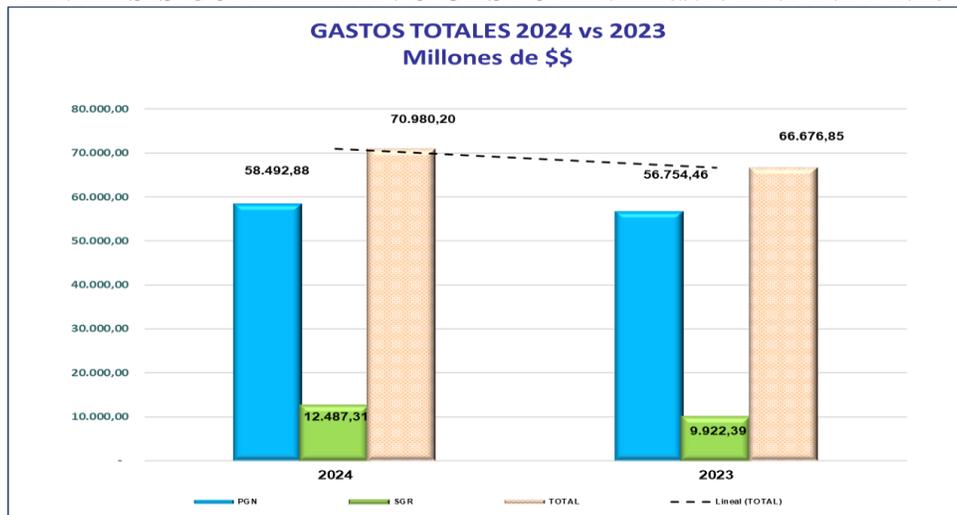


Gráfico 1. Análisis General del Gasto Total -Comparativo III Trimestre 2024 vs 2023

A partir del análisis comparativo de los gastos del III trimestre a precios corrientes del DNP años 2024 y 2023 (gastos operativos y de inversión según clasificación presupuestal, gastos de personal y gastos generales a nivel contable), se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los gastos del III Trimestre de 2024 \$70.980.20 millones, aumentaron en \$4.303,35 millones, el 6.45% (calculado a precios corrientes), con respecto al mismo periodo de 2023 \$66.676.85 millones. Esta variación se explica principalmente por el aumento en gastos de prestaciones sociales, honorarios, comisiones y servicios, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones entre otros.
2. Los gastos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) para el tercer trimestre de 2024 por \$58.492,88 millones, equivalen al 82.41% del total; se aumentó en \$1.738,43 millones (3.06%) con respecto al mismo periodo de 2023, que fue de \$56.754,46 millones.
3. Los gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el tercer trimestre de 2024, por \$12.487.31 millones, corresponden al 17.59% del total de gastos; estos gastos disminuyeron en \$2.564,92 millones (25.85%) con respecto al mismo periodo de 2023, que fue de \$9.922.39 millones.

## DISTRIBUCIÓN GASTOS 2024-2023

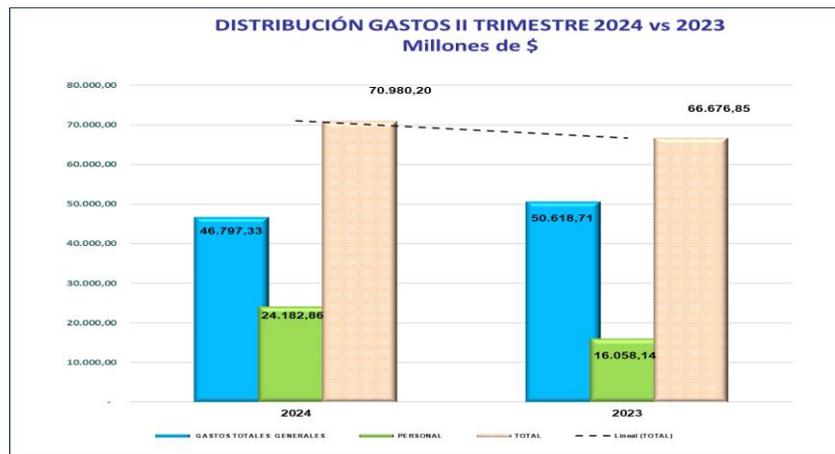


Gráfico 2. Distribución Gastos III Trimestre 2024-2023

El análisis comparativo de la distribución de los gastos en el trimestre de los años 2023 y 2024 permite concluir lo siguiente:

- a) Los gastos de personal en el tercer trimestre 2024, aumentaron en \$8.124,73 millones (precios corrientes) con relación al mismo periodo de 2023, equivalente al 50,60%, al pasar de \$16.058.14 a \$24.182,868 millones. Esta variación se explica principalmente por el aumento en los sueldos y salarios, que impactan en las prestaciones sociales y contribuciones efectivas, adicionalmente por efecto del nivel de ocupación de la planta de personal del DNP y planta temporal del SGR.
- b) La participación de los gastos de personal frente al total del gasto para el tercer trimestre de 2024 fue del 27.45%, mientras que para el 2023 fue del 34.07%.
- c) Los gastos generales en 2024 \$46.797.33 millones, disminuyeron en \$3.821.38 millones (precios corrientes), el -7.55% con respecto al mismo periodo de 2023 que fue de \$50.618.71 millones. Esta variación se explica principalmente por el efecto de las variaciones más significativas presentadas en gastos de honorarios, comisiones y servicios, organización de eventos, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y comunicaciones y transporte.

d) La participación de los gastos generales con respecto al total de gastos se disminuyó en 9.99%, pasando del 75.92% en 2023 al 65.93% en 2024.

### 1. GASTOS DE PERSONAL III TRIMESTRE 2024 vs 2023

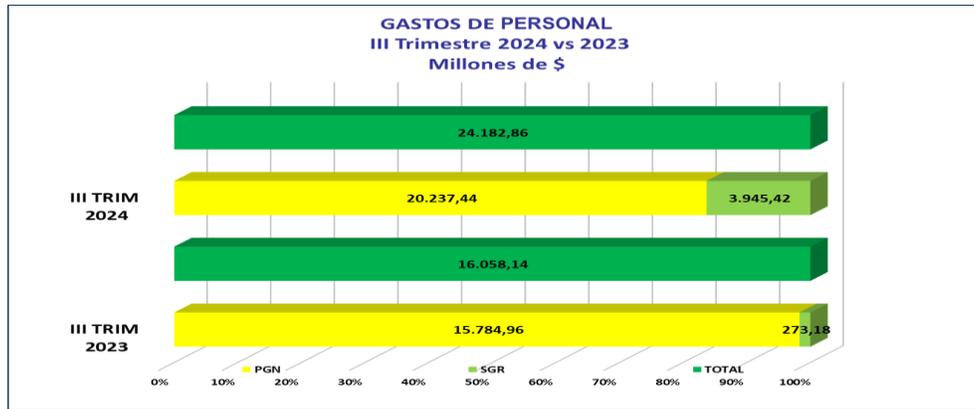


Gráfico 3. Participación Gastos de Personal III Trimestre 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

La participación por recursos de financiamiento de los gastos de personal en el tercer trimestre de 2024 por \$24.182.86 millones fue con recursos de PGN \$20.237,44 millones equivalentes al (83.69%) y SGR \$3.945.42 millones (16.31%); mientras que, en el mismo periodo de 2023, los gastos de personal por \$16.058.14 millones fueron con recursos del PGN \$15.784.96 millones (98.30%) y con SGR \$273.18 millones (1.70%).

A continuación, se presenta en forma gráfica, la distribución de los gastos de personal del tercer trimestre de los años 2024 vs 2023:

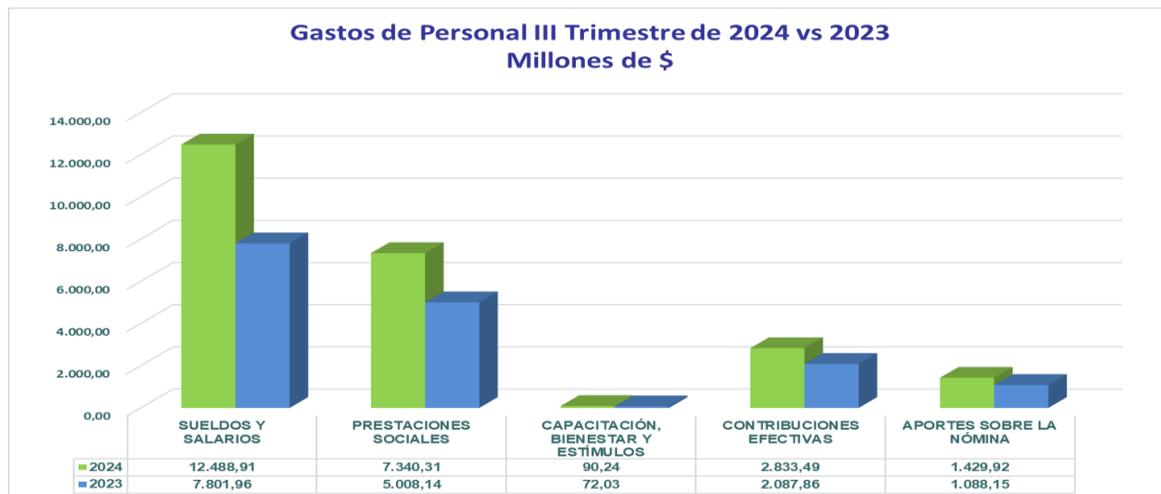


Gráfico 4. Distribución Gastos de Personal III Trimestre 2024 vs 2023 – a nivel de subcuenta

GASTOS DE PERSONAL	\$ Millones				
	2024	% PART	2023	% PART	VARIACION ABSOLUTA
SUELDOS Y SALARIOS	12.488,91	51,6%	7.801,96	48,6%	4.686,95
PRESTACIONES SOCIALES	7.340,31	30,4%	5.008,14	31,2%	2.332,17
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	0,00	0,0%	0,00	0,0%	-
CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTÍMULOS	90,24	0,4%	72,03	0,4%	18,21
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.833,49	11,7%	2.087,86	13,0%	745,63
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.429,92	5,9%	1.088,15	6,8%	341,76
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>24.182,86</b>	<b>100,0%</b>	<b>16.058,14</b>	<b>100,0%</b>	<b>8.124,73</b>
				<b>Variación %</b>	<b>50,60%</b>

Cuadro 1. Distribución Gastos de Personal III Trimestre 2024 vs 2023 – a nivel de subcuenta (Millones de pesos)

Los gastos de personal para el tercer trimestre de 2024 vs 2023, presentaron un aumento del 50.60% (\$8.124.73millones), la cual obedece a la vinculación de cargos provistos de la planta de personal del SGR y DNP, variación que se presenta en los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y ajustes de las prestaciones sociales, como se presenta en el cuadro No 1.

A continuación, se presenta el grafico de la ocupación de la planta de personal a octubre 30 de 2024

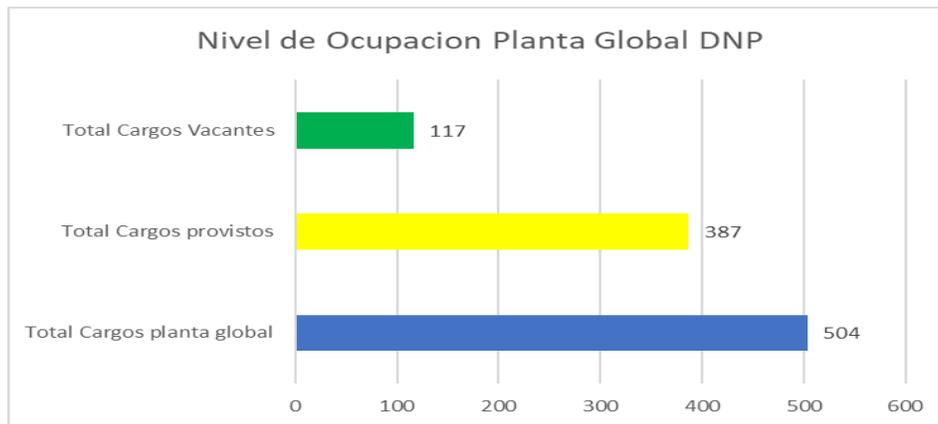


Grafico 5: Fuente informe Ocupacion Planta a octubre 30 de 2024 DNP

Como se observa, la planta permanente del personal del DNP correspondiente a 504 cargos a octubre 30 de 2024, se encontraban 387 cargos provistos, quedando vacantes (117) cargos aun por proveer.

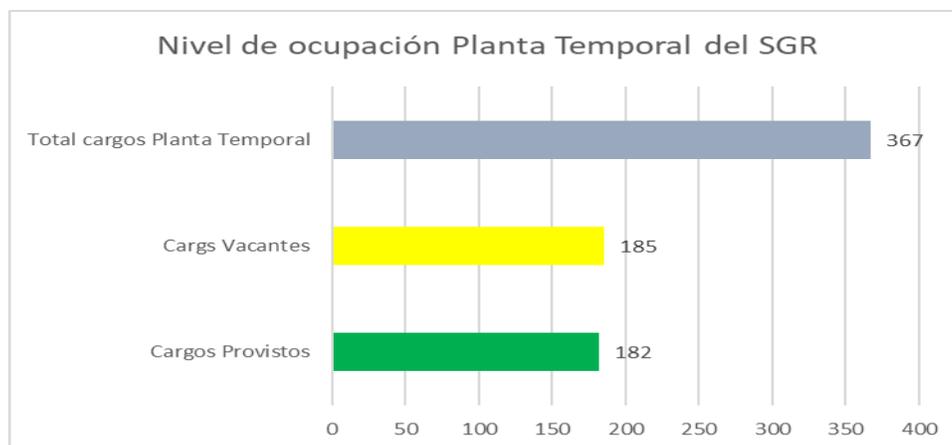


Gráfico 6: Fuente Ocupacion Planta Temporal a Octubre 30 de 2024 SGR

Como se observó, la planta temporal del personal del SGR correspondiente a 367 cargos a octubre 30 de 2024, se encontraban 182 cargos provistos, el 49.59%, quedando vacantes 185 cargos aun por proveer, el 50.41%, esta planta se definió con la expedición de la Resolución 1698 del 18/10/2023 "Por el cual se crea una planta de personal con empleos temporales de libre nombramiento y remoción en el Departamento Nacional de Planeación", que en su artículo 1º, estableció:

Artículo 1. Creación. Crear a partir de la expedición del presente Decreto, la siguiente planta de personal con empleos temporales de libre nombramiento y remoción en el Departamento Nacional de Planeación , hasta el 31 de diciembre de 2024, así:

No Cargos	DEPENDENCIA Y DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>			
Uno (1)	Asesor	1020	14
<b>SUBDIRECCION GENERAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>			
Doce (12)	Asesor	1020	14
<b>PLANTA GLOBAL</b>			
Setenta y nueve (79)	Profesional Especializado	2028	24
Doscientos cuarenta y nueve (249)	Profesional Especializado	2028	22
Veintiséis (26)	Profesional Especializado	2028	19

Cuadro No 2 Cargos SGR. Fuente: Resolución 1698 de 2023

Dado lo anteriormente expuesto y conforme a lo informado por la SGTH, en correo del 11/03/2024, se indicó que para la planta de personal temporal del SGR, se adoptó el Manual de Funciones de la Planta Temporal del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, mediante Resolución Interna 2891 del 24 de noviembre de 2023 y que a fecha 4 de enero de 2024, se inició la provisión de empleos de la Planta Temporal

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para la optimización de los recursos, toda vez que se observó que al corte de octubre 30 de 2024, se encuentran aun 117 cargos vacantes de la planta permanente del DNP y 185 de la planta temporal del SGR.

## 2. GASTOS GENERALES TERCER TRIMESTRE DE 2024 vs 2023

Los gastos generales en el tercer trimestre de 2024 \$50.618.71 millones fueron financiados con recursos del PGN \$40.969.50 millones (80.94%) y con SGR \$9.649.21 millones (19.06%). mientras que, en el mismo periodo de 2023 los gastos generales por \$46.797.33 millones, con recursos del PGN \$34.310.02 millones, el (73.32%) y con recursos del SGR \$12.487.31 millones, el (26.68%); como se presenta a continuación:

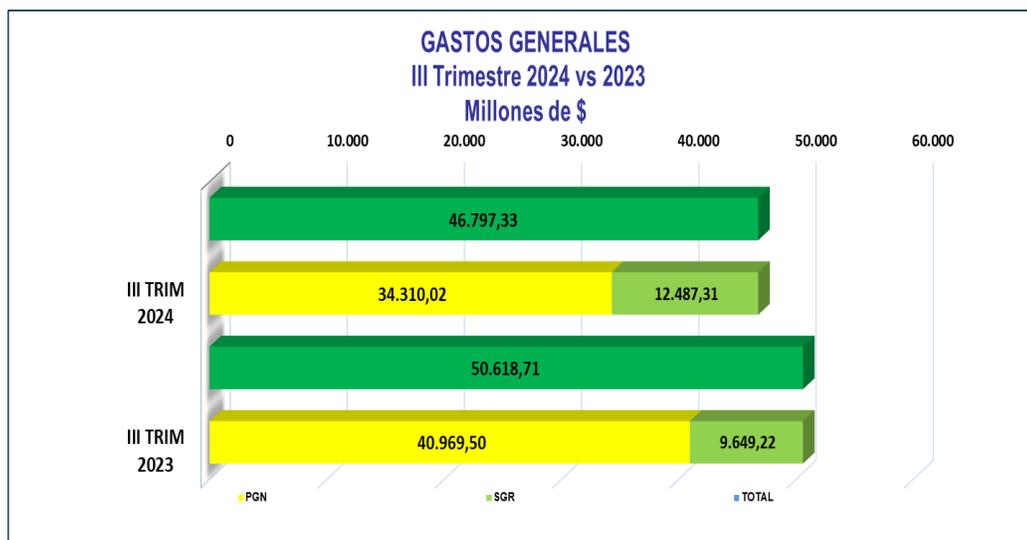


Gráfico 7. Participación Gastos Generales 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

En el tercer trimestre de 2024, los gastos generales presentaron una disminución del -7.55% (\$3.821,38 millones) al pasar de \$50.618.71 millones en 2023 a \$46.797.33 millones en 2024. Esta disminución se explica, en mayor valor, por la variación de los gastos por Comisiones, Honorarios y Servicios, Viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes y gastos de Organización de Eventos entre otros, como se detalla a continuación:

Cuenta	MILLONES DE \$		Variación \$
	2023	2024	
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	40.071,39	42.929,49	-2.858,10
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	518,30	607,04	-88,74
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,76	39,46	-35,70
MANTENIMIENTO	238,02	289,26	-51,23
SERVICIOS PÚBLICOS	375,98	348,68	27,30
ARRENDAMIENTOS	1.671,82	1.824,24	-152,42
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.048,59	1.419,66	628,93
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,13	-186,00	187,13
IMPRESOS, PUBLIC, SUSCRIP Y AFILIACIÓN	331,52	424,01	-92,49
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	533,98	541,95	-7,96
SEGUROS GENERALES	184,94	326,78	-141,85
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,92	27,78	3,14
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	509,46	524,64	-15,17
ORGANIZACION DE EVENTOS	177,54	1.294,49	-1.116,94
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	0,00	0,14	-0,14
LICENCIAS	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS GENERALES	99,96	207,10	-107,14
<b>Total general</b>	<b>46.797,31</b>	<b>50.618,73</b>	<b>-3.821,38</b>
		<b>Variación</b>	<b>-7,55%</b>

Cuadro 3. Distribución Gastos Generales segundo trimestre 2024 vs 2023 – a nivel de subcuenta (Millones de pesos)

Las Comisiones, Honorarios y Servicios constituyen el rubro más representativo de los gastos generales; en 2024 sumaron \$40.071.39 millones (85.63%) del total de gastos generales; mientras que en 2023 fue por la suma de \$42.929.49 millones (84.81%). La participación de las Comisiones, Honorarios y Servicios, según fuente de financiamiento (PGN y SGR) se presenta en forma comparativa para el tercer trimestre de los años 2024 y 2023, en el siguiente gráfico:

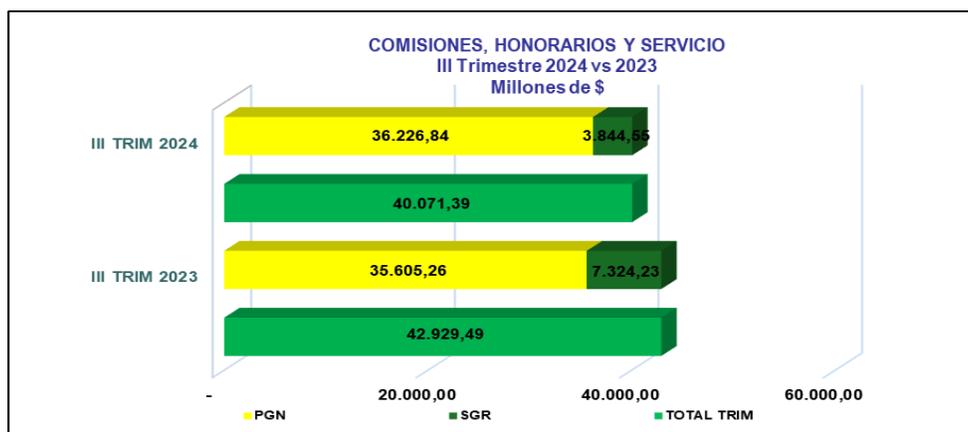


Gráfico 8. Participación Comisiones, Honorarios y Servicios 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

Los gastos por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios en el tercer trimestre 2024 por \$40.071.39 millones, se financiaron con recursos del PGN \$36.226.84 millones equivalentes al (90.41%) y con recursos del SGR \$3.844.55 millones (9.59%); mientras que, en el año 2023 \$42.929.49 millones fueron financiados, con recursos del PGN \$35.605.260 millones (82.94%) y con SGR \$7.324.23 millones (17.06%).

A continuación, se presenta el detalle de la variación a nivel de Subunidades, así:

Código	Proyecto	II TRIM 2024	III TRIM 2023	Variación		Composición	
				\$	%	Variación	% Gasto 2024
03-01-01-000	DNP GESTIÓN GENERAL	31.271.200.905,55	26.191.407.337,82	5.079.793.567,73	19,39%	453,70%	78,04%
03-01-01-042	DNP PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	-125.116.227,68	2.503.883.214,00	(2.628.999.441,68)	-105,00%	-234,81%	-0,31%
03-01-01-051	DNP SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	3.844.550.134,00	7.324.234.385,94	(3.479.684.251,94)	-47,51%	-310,78%	9,59%
03-01-01-053	DNP FINDETER - CONTRATOS PLAN	-	3.977.745.408,00	(3.977.745.408,00)	-100,00%	139,17%	0,00%
03-01-01-054	DNP CATASTRO MULTIPROPOSITO	1.408.306.208,00	776.402.330,00	631.903.878,00	81,39%	56,44%	3,51%
03-01-01-055	DNP NUEVA POLÍTICA DE LOGÍSTICA NACIONAL	1.995.125.268,00	521.461.759,00	1.473.663.509,00	282,60%	131,62%	4,98%
03-01-01-056	DNP CONSOLIDACIÓN DE ESQUEMAS DE PARTICIPACION PRIVADA (CEPP)	1.677.326.862,81	1.634.357.026,00	42.969.836,81	2,63%	3,84%	4,19%
03-01-01-000	DNP GESTIÓN GENERAL	31.271.200.905,55	26.191.407.337,82	5.079.793.567,73	19,39%	453,70%	78,04%
<b>TOTAL</b>		<b>40.071.393.150,68</b>	<b>42.929.491.460,76</b>	<b>-2.858.098.310,08</b>	<b>-6,66%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Cuadro 4. Comisiones, Honorarios y Servicios Operativos por Sub-Unidades

En la vigencia 2024, las subunidades que presentaron mayor variación del gasto por Comisiones, Honorarios y Servicios corresponden en su orden a: Subunidad Gestión General (Subunidad 000, \$5.079.79 millones, el 19.39%), DNP Findeter Contratos Plan (Subunidad 053 -\$3.977.74 millones, el -100%), DNP Sistema General de Regalías (Subunidad 051 -\$3.479.68 millones, el -47.51%), Programa de Fortalecimiento Crédito 8320-CO (Subunidad 042, \$2.628.99 millones el -105%), Catastro Multipropósito (Subunidad 054 \$631.90 millones, el 81.39%), Nueva Política de Logística Nacional (Subunidad 055 \$1.473.66 millones, el 282.60%) y Consolidación de Esquemas de Participación Privada (CEPP) (Subunidad 056: \$42.96 millones, el 2.63%).

Comparados los gastos del tercer trimestre 2024-2023 por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios, disminuyeron en \$2.858.09 millones, variación equivalente al (-6.66%), como se presenta a continuación:

CONTRATISTA	2.023	2.024	VARIACION	%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	6.099,21	2.767,28	-3.331,93	-55%
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	812,51	1.293,26	480,75	59%
ARDANUY INGENIERIA S. A.		1.104,23	1.104,23	100%
UNIÓN TEMPORAL SIU ETAPA 2		988,99	988,99	100%
ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA		880,00	880,00	100%
TERCERO GENERICO	639,8	542,70	-97,10	-15%
INDRA COLOMBIA S.A.S.	648,62	505,93	-142,69	-22%
U-ANDES CNC SEMILLERO		405,61	405,61	100%
UNIÓN TEMPORAL CNC-STEER TRANSPORTE URBANO		364,20	364,20	100%
ECONOMETRIA S.A.S.	154	298,08	144,08	94%
SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)		272,62	272,62	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		266,00	266,00	100%
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	239,78	220,80	-18,98	-8%
CORPORACION GESTION URBANA PARA EL DESARROLLO		210,74	210,74	100%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO		178,36	178,36	100%
IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S	192,9	174,45	-18,45	-10%
MULTICRITERI-MCRIT		130,86	130,86	100%
AB CONSULTORES PMD S.A.S		88,32	88,32	100%
IVARSSON Y ASOCIADOS LTDA		88,32	88,32	100%
EMPRESA NAL PROMOTORA EN-TERRITORIO	4240,11	-125,12	-4.365,23	-103%
FINDETER	3977,74		-3.977,74	-100%
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES SAS	743,75		-743,75	-100%
CENTRO NAL DE CONSULTORIA	342		-342,00	-100%
UT SINERGY	219,42		-219,42	-100%
ECONOMETRIA URBANA SAS	150		-150,00	-100%
UT SEI ECONOMETRIA	133,8		-133,80	-100%
OBSERVATORIO COL DE CIENCIA Y TECN	124,53		-124,53	-100%
INERCO CONSULTORIA COL	123,46		-123,46	-100%
SUB TOTAL	18.841,63	10.655,65	-8.185,98	-43%
CONTRAYISTAS VARIOS 989-1110	24.087,86	29.415,75	5.327,89	22%
TOTAL	42.929,49	40.071,40	-2.858,09	6,66%

Cuadro No 5 Variaciones por Comisión Honorarios y Servicios. Fuente Registros auxiliares SIIF 2024-2023 (millones de pesos)

Como se observa, dentro de los que presentaron mayor variación (Disminución), se encuentran: Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTERRITORIO -\$4.365.23 millones y Findeter -\$3.977.74; y (Aumentos) en Ardanuy Ingeniería SAS con \$1.104.23 millones y los otros gastos por contratistas menores en \$5.327.89 millones, los cuales corresponden a 989 contratistas en 2023 y a 1.109 en 2024.

Las comisiones, honorarios y servicios clasificados como gastos generales corresponden en su mayoría, a contratos de consultoría y de servicios profesionales, suscritos para la ejecución de proyectos de inversión formulados en el marco de las funciones del Departamento Nacional de Planeación. Como se observó en el cuadro 5, en el año 2024 el mayor porcentaje de estos gastos se concentró en los siguientes contratos: Convenios ENTERRITORIO, PNUD Convenio COL 75077, Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco V y Otros (Contratistas).

Conforme a lo anteriormente expuesto, se observó que un gran porcentaje del personal es contratado por prestación de servicios, por lo tanto, se recomienda evaluar la pertinencia de gestionar la ocupación de las vacantes que se encuentran a corte de octubre 30 de 2024 y así tomar medidas para la optimización de recursos.

Por otra parte, los gastos generales más representativos (excluidas las comisiones, honorarios y servicios) se presentan en forma comparativa para el tercer trimestre de 2024-2023, en cuadro a continuación:

CUENTA	MILLONES DE \$		VARIACION
	2024	2023	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	518,30	607,04	- 88,74
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,76	39,46	- 35,70
MANTENIMIENTO	238,02	289,26	- 51,23
SERVICIOS PÚBLICOS	375,98	348,68	27,30
ARRENDAMIENTOS	1.671,82	1.824,24	- 152,42
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.048,59	1.419,66	628,93

CUENTA	MILLONES DE \$		VARIACION
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,13	-186,00	187,13
IMPRESOS, PUBLIC, SUSCRIP Y AFILIACIÓN	331,52	424,01	- 92,49
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	533,98	541,95	- 7,96
SEGUROS GENERALES	184,94	326,78	- 141,85
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,92	27,78	3,14
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	509,46	524,64	- 15,17
ORGANIZACION DE EVENTOS	177,54	1.294,49	- 1.116,94
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	-	-	-
OTROS GASTOS GENERALES	99,96	207,10	- 107,14
<b>TOTAL</b>	<b>6.725,94</b>	<b>7.689,09</b>	<b>-963,15</b>
		<b>Variacion</b>	<b>-12,53%</b>

Cuadro No 6 Variaciones gastos generales diferentes a comisión, honorarios y Servicios 2024-2023 Fuente SIF.

De acuerdo con el análisis según cuadro No 6, se detallan a continuación los gastos de mayor impacto en 2024, después de las Comisiones, Honorarios y Servicios (comparados el III trimestre de 2024 y 2023), así:

**Organización de Eventos.** Los gastos por este concepto disminuyeron en \$1.116.94 millones el (-86.28%), al pasar de \$1.294.49 millones en el tercer trimestre de 2023 a \$177.54 millones en 2024, Esta disminución obedece a la ejecución en 2023 del contrato DNP-956-2022 SGR-081-2022 y DNP-846-2023/SGR-052-2023, suscritos con la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. TELECAFÉ, a través de los cuales, se implementó, entre otros eventos, Encuentro de las Instancias de Decisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y delegados del Gobierno Nacional, para la coordinación de la fórmula de destinación de las Asignaciones Directas del SGR", Ronda Sectorial Trazador Construcción de Paz", "Datos Alternativos para Scoring Crediticio", "Sanción Presidencial Plan Nacional de Desarrollo", "Seminario de Economía y Desarrollo", "Mesa de Precisión de Partidas Presupuestales 2024 con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rom", entre otros, mientras que en el tercer trimestre de 2024 su ejecución se relaciona con los compromisos hechos por el PNUD para las necesidades que se tienen de las reuniones del SGR para los eventos que se adelantan con las regiones con el fin de brindar transferencia del conocimiento en pro de aumentar el IGPR, y contrato DNP 917-2024 con EFECTO SAS. para prestar los servicios logísticos para la planeación organización, producción y demás acciones necesarias para la ejecución de eventos Institucionales requeridas por el DNP.

Conforme a lo expuesto, se recomienda que para los gastos que se tengan previstos para los eventos a realizarse, se siga teniendo presente lo dispuesto en el Art 7 y 8 del Decreto 199 de 2024, relacionada con el suministro de tiquetes y las Comisiones y Viáticos.

**Arrendamientos.** Los gastos por este concepto disminuyeron en el tercer trimestre de 2024 con relación al mismo periodo de 2023, en \$152.42 millones, el -23.73%, al pasar de \$1.824.24 millones en 2023 a \$1.671.82 millones en 2024, así:

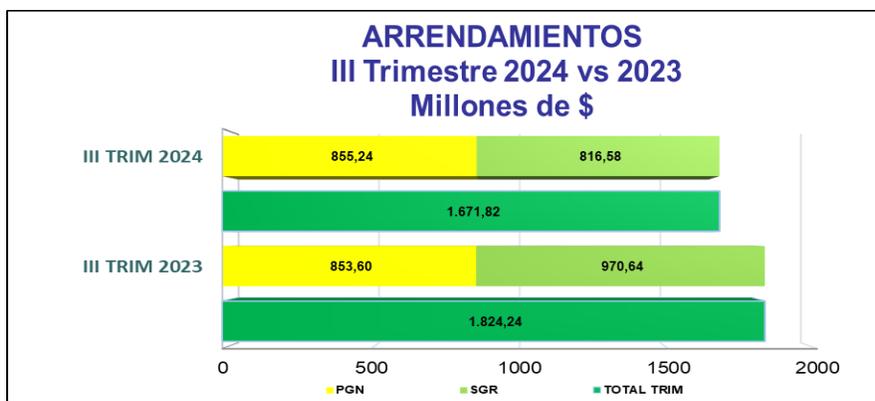


Gráfico 9. Arrendamientos 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

Del total de los arrendamientos en el tercer trimestre de 2023: \$1.824,24 millones, se financiaron con recursos del presupuesto General de la Nación (PGN) \$853,60 millones (46,79%) y con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) \$970,64 millones (53,21%), mientras que en el tercer trimestre de 2024, los arrendamientos por valor de \$1.671.82 millones se financiaron el 51.16% con recursos del PGN \$855.24 millones y con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) el restante 48.84% \$816.58 millones.

Según registros auxiliares por tercero, los gastos de arrendamientos del tercer trimestre de 2023 se distribuyen como se presenta en cuadro a continuación:

DESCRIPCION	2024	2023	DIFERENCIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	816,58	970,64	- 154,06
EDIFICIO FONADE - PROPIEDAD HORIZONTAL	432,08	411,66	20,42
INMOBILIARIA ROBERTO ESCALLON ESCALLON & CIA LTDA	181,42	136,88	44,54
ENERGY COLOMBIAN GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	69,03	64,91	4,12
INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S	56,72	-	56,72
PANORAMA INMOBILIARIO Y MOBILIARIO LTDA	60,80	42,17	18,63
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	17,67	0	17,67
EDIFICIO GOMEZ - PROPIEDAD HORIZONTAL	18,78	16,84	1,94
EDIFICIO COLOMBIANA DE CAPITALIZACION SEGUROS PATRIA	9,98	9,08	0,90
VARIOS MENORES	7,15	6,53	0,62
SUBATOURS SAS	1,62	37,76	-36,14
INTERNEXA	-	127,77	-127,77
<b>TOTAL</b>	<b>1.671,82</b>	<b>1.824,24</b>	<b>- 152,42</b>

Cuadro No 7 Variación de gastos de arrendamiento III trimestre 2024-2023. Fuente: Facturas y Contratos disponibles en Orfeo

Como se observa en el cuadro No 7, el mayor aumento se tuvo en el pago realizados a la Inmobiliaria Industrial de Colombia SAS por \$56.72 millones, seguido por el pago de Inmobiliaria Roberto Escallón & Cia Ltda., \$44.54, Edificio Fonade por \$20.42 millones, Colombia Telecomunicaciones SA ESP \$17.67 millones,; así mismo, es de anotar que para el caso del PNUD se presenta una disminución de \$154.06, correspondientes a los arriendos de las oficinas de Bogotá (Pisos 4, 8, 10,15 y 16 del World Service y piso 2 del Edificio Valenzuela) y de las sedes ubicadas en Bucaramanga, Cali, Medellín, Montería, Neiva y Villavicencio, en donde se realizan las actividades en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2056 relacionadas con el seguimiento Evaluación y Control a los proyectos del SGR.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se recomienda considerar lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 199 de 2024: "Implementar medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, considerando su costo, la situación de trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto, a fin de no efectuar

renovaciones y proceder a la entrega de los inmuebles, si corresponde, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada contrato de arrendamiento”.

**Viáticos y gastos de viaje.** Como se observa en el cuadro No 6 , en el tercer trimestre del 2024 alcanzaron un total de \$2.048.59 millones, evidenciándose un aumento de \$628.93 millones, el 44.30% al pasar de \$1.419.66 millones en (2023) a \$2.048.59 millones en (2024). Esta variación se presenta, básicamente como resultado de los desplazamientos que deben realizar los consultores del PNUD a las entidades territoriales programados en la vigencia 2024, así como también aquellos que tienen relación con las actividades programadas por el DNP en cumplimiento de los objetivos institucionales.

La financiación de estos gastos para el tercer trimestre de 2023 fue: de los \$1.419.65 millones, de los cuales \$1.035,02 millones (72,91%) se financio con recursos de PGN, mientras que para el tercer trimestre de 2024, de los \$2.048.59 millones, se financiaron \$1.224.71 millones con PGN (72.91%), presentándose un aumento de \$189.68, millones (18.33%) con relación al tercer trimestre de 2023.

En el tercer trimestre de 2023, se observó que se financio con recursos del SGR, \$384,64 millones (27,09% del total de estos gastos); mientras que, en el tercer trimestre de 2024, sumaron \$823.88 millones equivalentes al (40.22%) del total, presentándose un aumento de \$439.24 millones, el (114.20%).

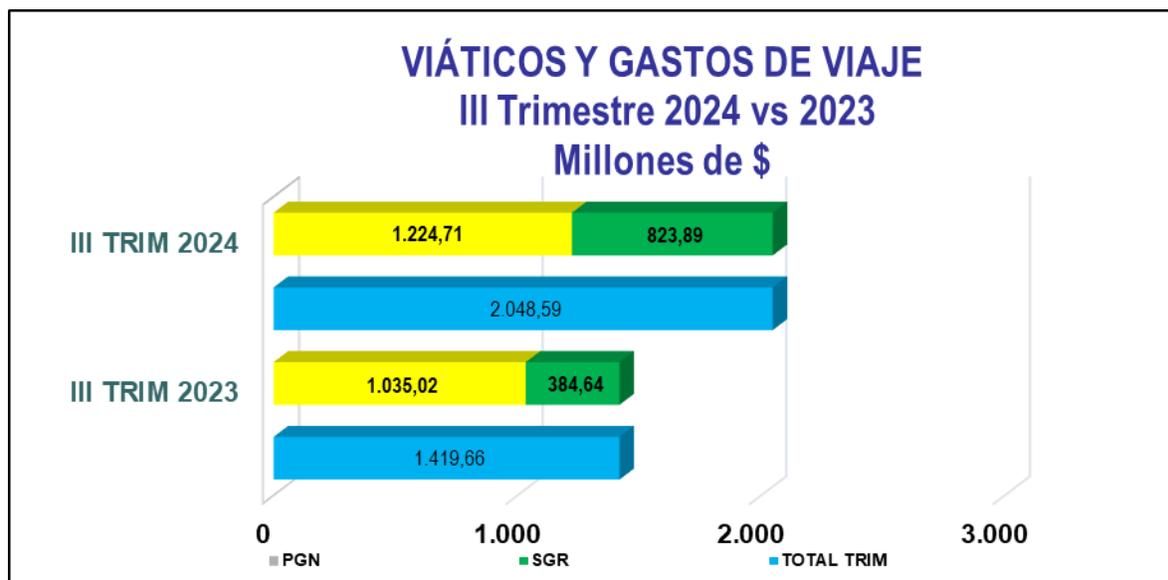


Gráfico 10. Viáticos y Gastos de Viaje 2024 vs 2023 (PGN-SGR)

En el siguiente cuadro se presentan por las unidades que ejecutaron recursos en el III trimestre de 2023 Vs 2024 y su variación:

Código	Proyecto	III TRIM 2024 (A)	III TRIM 2023 (B)	Variación		Composic.	
				(A-B)= C \$	(C/B)%	Variación (C/total)	Gasto(A/total)
03-01-01-000	DNP GESTIÓN GENERAL	1.148,76	954,97	193,79	20,29%	30,81%	56,08%
03-01-01-042	DNP PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	0,00	29,97	-29,97	-100,00%	-4,77%	0,00%
03-01-01-051	DNP SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	823,89	384,64	439,25	114,20%	69,84%	40,22%
03-01-01-054	DNP CATASTRO MULTIPROPOSITO	63,32	26,55	36,77	138,49%	5,85%	3,09%
03-01-01-055	NUEVA POLÍTICA LOGÍSTICA NACIONAL	10,37	5,69	4,68	82,31%	0,74%	0,51%

03-01-01-056	CONSOLIDACION DE ESQUEMAS DE PARTICIPACION PRIVADA	2,25	17,83	-15,58	-87,36%	-2,48%	0,11%
<b>TOTAL</b>		<b>2.048,59</b>	<b>1.419,65</b>	<b>628,93</b>	<b>44,30%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Cuadro No 8 Variación de gastos de viáticos y gastos de viaje III trimestre 2024-2023. Fuente: SIF

Se observo que para el III trimestre de 2024, la mayor variación de gastos de viáticos y gastos de viaje se presentó para la sub unidad 03-01-01-051 del DNP Sistema General de Regalías por \$439.25 millones, el 114.20%, seguido por la unidad 03-01-01-000 de la Dirección General con \$193.79 millones, el 20.29% con relación a los gastos del III trimestre de 2023.

Por lo anterior, se recomienda la planificación de los viajes que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades misionales a realizarse por fuera de la ciudad. teniendo en cuenta que siempre se viajará en clase económica, en cumplimiento del art 7 del Decreto 199 de 2024.

**Vigilancia y Seguridad.** Como se observa en el cuadro No 6, los gastos por este concepto se disminuyeron en el tercer trimestre de 2024 en \$88.73 millones equivalentes al (15%) al pasar de \$607.04 millones en 2023 a \$518.30 millones en 2024. Esta disminución en los costos se explica por la causación de las facturas presentadas de estos servicios por los contratistas. Los gastos de vigilancia y seguridad en el año 2024 incluyen el costo de estos servicios para las oficinas de Bogotá por \$356.37 millones, desembolsados con base en la ejecución del contrato DNP 971-2022 (suscrito a través de la Bolsa Mercantil de Colombia - CORREAGRO y vigente hasta octubre de 2024); adicionalmente los servicios de vigilancia de las sedes regionales del SGR por (\$161.93 millones desembolsados a través del convenio PNUD COL 75077).

**Mantenimiento.** Como se observa en el cuadro No 6, los gastos por este concepto en el tercer trimestre de 2024, se disminuyeron en \$51.23 millones el (-18%), al pasar de \$289.25 millones en 2023 a \$238.02 millones en el 2024. Esta variación se debe principalmente a que en el año 2024, se disminuyeron los servicios prestados por Digital Ware SAS por la realización del mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica Kactus y SEVEN, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Descripción	2024	2023	VARIACION
REDCOMPUTO LIMITADA	36,23	-	36,23
DIGITAL WARE S.A.S.	74,64	161,83	-87,19
BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	-		0,00
SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	-		0,00
SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	23,54	23,54	0,00
CENTRO CAR 19 LIMITADA	8,80	1,17	7,63
MORARCI GROUP S.A.S.	22,02	8,26	13,76
GPS ELECTRONICS LTDA	8,57		8,57
ALFA AM S.A.S	-		0,00
H&H TECNIELECTRICOS S.A.S.	0,65	0,28	0,37
GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS	12,43	11,26	1,17
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	43,30		43,30
FREDY VILLABONA AMOROCHO	2,07		2,07
MUNDO FRIO Y ELECTROGASODOMESTICOS SAS	5,29		5,29
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	0,50	3,66	-3,16
SERVIASEO S A	21,40	21,40	0,00
OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ		0,37	-0,37
ARITEC S.A.S		7,56	-7,56

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA		28,47	-28,47
UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020		12,97	-12,97
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S		8,48	-8,48
<b>TOTAL</b>	<b>259,43</b>	<b>289,26</b>	<b>-29,83</b>

Cuadro No 9 Variación de gastos de Mantenimiento III trimestre 2024-2023. Fuente: SIIF.

### 3. DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, esta Oficina adelantó seguimiento a las siguientes disposiciones:

Sostenibilidad Ambiental		
Disposición Verificada	Decreto 0199 de 2024, Artículo 22.	
Resultados de la Verificación	Cumple	SI <u>X</u> NO <u>  </u>
<p><b>De acuerdo con las verificaciones realizadas se puede concluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que en el DNP se han implementado y divulgado Programas que contribuyen a la Sostenibilidad Ambiental y están fomentando el ahorro de recursos, agua y energía, así como el reciclaje en la fuente y el consumo de papel, que han permitido contribuir a la optimización de los recursos.</li> <li>➤ Se evidenció que se han realizado las inspecciones programadas, y que las situaciones que presentaron algún tipo de novedad fueron gestionadas oportunamente.</li> <li>➤ Los niveles de consumo de energía y agua por persona han tenido un comportamiento SOBRESALIENTE, teniendo en cuenta que las metas previstas, se han cumplido hasta el mes de agosto de 2024.</li> <li>➤ Los programas de aprovechamiento de residuos sólidos y consumo de papel han cumplido con su finalidad, de acuerdo con los resultados de los indicadores que forman parte del SGA, los cuales se mantiene en un nivel SOBRESALIENTE.</li> </ul> <p><b>Por lo anterior se recomienda lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Continuar fortaleciendo los controles frente al cumplimiento de las normas de sostenibilidad ambiental y la implementación de políticas de austeridad del gasto relacionadas.</li> <li>✓ Seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento a los Programas Ambientales implementados en el DNP, con el fin de valorar su eficacia, eficiencia y efectividad, el nivel de ejecución y los resultados de la gestión. Lo anterior, con el propósito de detectar desviaciones, identificar tendencias y establecer acciones de mejoramiento, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para la Formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.</li> <li>✓ Continuar con los mantenimientos hidráulicos preventivos y fortalecer las compañías de ahorro en el consumo de agua y energía, teniendo en cuenta que se ha incrementado el número de colaboradores a la entidad.</li> <li>✓ Continuar con la implementación programas y campañas que permitan fortalecer la gestión de los residuos</li> </ul>		

tecnológicos generados en la entidad

Autorización previa al trámite de comisiones al exterior Suministro de Tiquetes		
Disposición Verificada	Decreto 0199 de 2024-Artículo 10 Decreto 0199 de 2024-Artículo 7	
Resultados de la Verificación	Cumple	SI _X_ NO __
<b>De acuerdo con las verificaciones realizadas se puede concluir:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se evidenció que en las solicitudes de comisión que se enviaron al DAPRE, se describe su justificación conforme lo establece el artículo 10 del decreto 0199 de 2024 que especifica: “Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden nacional, debe justificar la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”.</li><li>➤ Se evidenció que de la muestra de 291 tiquetes ,no se ha autorizado el suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales con tarifas que superan la clase económica, conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 0199 de 2024, que señala: “Los viajes aéreos nacionales e internacionales de servidores de todos los órganos que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, deberá hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados o siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de ocho (8) horas”</li></ul>		
<b>Por lo anterior se recomienda lo siguiente:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Seguir fortaleciendo puntos de control que permitan asegurar que las comisiones de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos , estén justificadas y que se realicen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0199 de 2024-Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.</li><li>✓ Continuar fortaleciendo el suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 7 del decreto 0199 de 2024</li></ul>		

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los análisis de la información y la verificación de las disposiciones de austeridad en el período evaluado, se presentan las siguientes conclusiones:

Los gastos acumulados del III Trimestre de 2024 \$70.980.20 millones aumentaron con respecto al mismo periodo de 2023 \$66.676.85 millones en \$4.303.35 millones, el 6.45%. Esta variación se explica

principalmente por el aumento en gastos de prestaciones sociales, honorarios, comisiones y servicios, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones entre otros.

Los gastos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) para el tercer trimestre de 2024 fue de \$58.492,88 millones, equivalen al 82.41% del total; se aumentó en \$1.738,43 millones (3.06%) con respecto al mismo periodo de 2023, que fue de \$56.754,46 millones.

Los gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el tercer trimestre de 2024 fue de \$12.487.31 millones, equivalentes al (17.59%) del total de gastos; estos gastos disminuyeron en \$2.564,92 millones (25.85%) con respecto al mismo periodo de 2023, que fue de \$9.922.39 millones.

Los gastos de personal en el tercer trimestre 2024, aumentaron en \$8.124,73 millones (precios corrientes) con relación al mismo periodo de 2023, equivalente al 50,60%, al pasar de \$16.058.14 a 24.182,86 millones, Esta variación se explica principalmente por la vinculación de cargos provistos de la planta de personal del SGR y DNP, variación que se presenta en los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y ajustes de las prestaciones sociales

Conforme a lo informado por la SGTH, en correo del 11/03/2024, se indicó que para la planta de personal temporal del SGR, se adoptó el Manual de Funciones de la Planta Temporal del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, mediante Resolución Interna 2891 del 24 de noviembre de 2023 y que a fecha 4 de enero de 2024, solo se inició la provisión de empleos de la Planta Temporal

Los gastos generales presentaron una disminución del -7.55% (\$3.821,38 millones) al pasar de \$50.618.71 millones en 2023 a \$46.797.33 millones en 2024. Esta disminución se explica, en mayor medida, por la variación de los gastos por Comisiones, Honorarios y Servicios, Viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes y gastos de Organización de Eventos entre otros:

La participación del total de gastos del tercer trimestre de 2024 Vs 2023 según tipo y fuente de financiación fue:

Cuenta	2024				2023			
	PGN	% PART	SGR	% PART	PGN	% PART	SGR	% PART
GASTOS DE PERSONAL	20.237,44	37%	3.945,42	24%	15.784,96	28%	273,18	3%
GASTOS GENERALES	34.310,02	63%	12.487,31	76%	40.969,50	72%	9.649,22	97%
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>54.547,46</b>		<b>16.432,74</b>		<b>56.754,46</b>		<b>9.922,39</b>	

Cuadro No 8 Calculado por la OCI fuente auxiliares gastos SIF (MILLONES DE PESOS)

Las Comisiones, Honorarios y Servicios constituyen el rubro más representativo de los gastos generales; en 2024 sumaron \$42.929.49 millones (84.81%) del total de gastos generales; mientras que en 2023 fue por la suma de \$40.071.39 millones (85.63%).

Los gastos generales más representativos (excluidas las comisiones, honorarios y servicios) fueron entre otros: Organización de Eventos, Arrendamientos, Viáticos y Gastos de viaje, Vigilancia y Seguridad y Mantenimiento.

La metodología de análisis se realiza a partir del registro contable de los gastos y de la verificación de la información soporte de la ejecución de los recursos en los sistemas de gestión documental y financieros como el SIF Nación y SPGR, de tal forma que la calidad de la información financiera y los controles establecidos en los procesos relacionados, cobran especial importancia en la generación de este.

**De conformidad con las verificaciones realizadas se observó cumplimiento de las siguientes disposiciones:**

- ✓ Decreto 199 de 2024. Artículo 22. Sostenibilidad Ambiental.
- ✓ Decreto 199 de 2024. Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior
- ✓ Decreto 199 de 2024. Artículo 7. Suministro de tiquetes.

**Recomendaciones**

- ✓ Continuar fortaleciendo los controles frente al cumplimiento de las normas de sostenibilidad ambiental y la implementación de políticas de austeridad del gasto relacionadas.
- ✓ Seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento a los Programas Ambientales implementados en el DNP, con el fin de valorar su eficacia, eficiencia y efectividad, el nivel de ejecución y los resultados de la gestión. Lo anterior, con el propósito de detectar desviaciones, identificar tendencias y establecer acciones de mejoramiento, de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento para la Formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- ✓ Continuar con los mantenimientos hidráulicos preventivos y fortalecer las compañías de ahorro en el consumo de agua y energía, teniendo en cuenta que se ha incrementado el número de colaboradores a la entidad.
- ✓ Continuar con la implementación programas y campañas que permitan fortalecer la gestión de los residuos tecnológicos generados en la entidad
- ✓ Seguir fortaleciendo puntos de control que permitan asegurar que las comisiones de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos , estén justificadas y que se realicen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0199 de 2024-Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.
- ✓ Continuar fortaleciendo el suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 7 del decreto 0199 de 2024.